



REQUISITOS PARA SUCESIÓN TESTAMENTARIA

1. Testamento.
2. 2 Actas de defunción.
3. Acta de nacimiento de los herederos.
4. Anticipo de \$10,000.00 (Favor de enviar de inmediato por correo o por whatsapp, fotografía legible o escaneada del comprobante del depósito realizado a la cuenta de la Notaría, señalando el No. de expediente al cual se aplicará el depósito o el nombre del abogado/a que le atendió).
5. Los otorgantes deberán presentar además los siguientes documentos:
 - Identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
 - Constancia de situación fiscal vigente (R.F.C. con homoclave).
 - CURP.
 - Original de comprobante de domicilio actual (con antigüedad no mayor a dos meses al momento de la firma de la escritura, pudiendo ser: recibo de pago por servicios o estado de cuenta bancario).
 - Datos generales. -se anexa formato-